



DICTAMEN DEPARTAMENTO DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

Comunicación de Procedimientos sin Planificación

Visto:

El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14 "Construcción De Cocina-Comedor Y Depósito En La Esc. Básica N° 1542 Sabina González De Cuenca" – ID N° 472.742, que la Municipalidad de Cambyretá está llevando a cabo.

Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 892/25 de fecha 01 de abril del corriente en su Art. 2° PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMEINTOS A SER EJECUTADOS; establecen que, la Convocante remita un dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el director de Administración y Finanzas, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. -

Que, el presente llamado no fue incluido en la planificación dentro del plazo estipulado, debido a que las necesidades específicas de infraestructura educativa en la Escuela Básica N° 1542 Sabina González de Cuenca se identificaron posteriormente, en el marco de una evaluación técnica y social que puso de manifiesto la urgencia de contar con espacios adecuados para la preparación y el consumo de alimentos, así como un área segura de almacenamiento de insumos.

Que, la falta de estos espacios afecta directamente la calidad del servicio educativo, principalmente en lo que respecta al programa de alimentación escolar "HAMBRE CERO", indispensable para garantizar el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. La intervención proyectada responde a una demanda legítima de la comunidad educativa, la cual fue priorizada por su impacto social directo y por alinearse con los objetivos del MEC y nuestro compromiso municipal de mejora de la infraestructura escolar.

ES MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER. -

Cambyretá 18 de julio de 2025.-



Irene Maernitz de Araujo
Lic. Irene Maernitz de Araujo
Directora de Hacienda
Municipalidad de Cambyretá